



MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BASES SUBASTA PÚBLICA
SP No. 03/2016

**“VENTA DE MATERIAL
FERROSO EN CALIDAD
CHATARRA”**



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3381

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



ÍNDICE

SUBASTA PÚBLICA SP No. 03/2016

“VENTA DE MATERIAL FERROSO EN CALIDAD DE CHATARRA”

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
I. OBJETO DE LAS BASES	1
II. PARTICIPANTES Y FECHA DE SUBASTA	1
III. INSCRIPCIÓN	1
IV. BASES DE SUBASTA	2
V. REALIZACIÓN DE SUBASTA A VIVA VOZ	3
VI. MODALIDAD DE PAGO Y PLAZO	3
VII. PRECIO BASE	3
VIII. RETIRO DE BIENES	3
IX. SUBASTA DESIERTA	4
X. PROHIBICIONES	4
XI. GENERALIDADES DEL EVENTO	5
XII. INDICACIONES GENERALES	6



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3381



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

SUBASTA PÚBLICA N° 03/2016

BASES DE MATERIAL FERROSO EN CALIDAD DE CHATARRA

BASES DE SUBASTA PÚBLICA

El Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Hacienda, de conformidad con las especificaciones que se detallan en las presentes bases, somete a Subasta Pública: **Material Ferroso en calidad de chatarra.**

I- OBJETO DE LAS BASES

Estas bases tienen por objeto describir el proceso de venta mediante Subasta Pública de "Material Ferroso en calidad de chatarra", propiedad del "Ministerio de Hacienda", que se encuentra ubicado en el Inmueble conocido como Ex IRA Guaymango, sobre el kilometro 93 de la carretera del litoral que conduce a la Aduana Terrestre La Hachadura, el cual en las presentes bases será denominado como "**Material Ferroso**".

II- PARTICIPANTES Y FECHA DE SUBASTA

La Comisión de Venta de Bienes, nombrada para la Secretaría de Estado, la cual en adelante se llamará "La Comisión", tendrá a su cargo el proceso de subasta y adjudicación representando al Ministerio de Hacienda; asimismo, a fin de asegurar la transparencia de la subasta pública podrán asistir en calidad de colaboradores uno o mas delegados designados al efecto por el Ministerio de Hacienda.

Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se inscriban para el evento las que deberán cumplir con los requisitos definidos en las presentes bases.

Para efectos de este documento, cualquier participante, su representante legal o apoderado será llamado el "oferente".

La fecha de la subasta será el día 8 de Junio de 2016.

III- INSCRIPCION

Al momento de la inscripción, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

SI ES PERSONA NATURAL:

- a) Documento Único de Identidad (DUI) y fotocopia legible certificada por notario.
- b) Tarjeta de Número de Identificación Tributaria (NIT) y fotocopia legible certificada por notario.
- c) Poder por medio del cual se le faculte para la compra de bienes, en el caso de apoderado y Tarjeta de Número de Identificación Tributaria (NIT) de la persona que otorga el poder, con sus originales para su debida confrontación.

SI ES PERSONA JURIDICA:

Presentar Fotocopia certificada por notario de los siguientes documentos:

- a) Escritura de constitución y/o modificación de la Sociedad, Tarjeta de Número de Registro de Contribuyente (NRC) y Tarjeta de Número de Identificación Tributaria de la Sociedad (NIT), con sus originales para su debida confrontación.
- b) Acreditación del Representante Legal de la Sociedad o poder por medio del cual se le faculte para la compra y darse por recibido de los bienes muebles, en el caso de apoderado y copias certificadas por notario de DUI Y NIT, con sus originales para su debida confrontación.

Los requisitos para poder participar son: Haber obtenido las bases en la forma establecida, inscribirse para el evento, estar presentes en la subasta, y presentar los documentos solicitados.

IV- BASES DE SUBASTA

Para poder participar el oferente deberá haber obtenido las Bases de Subasta Pública y someterse a las indicaciones que se den el día de la subasta. Estas bases podrán ser retiradas en la Sección de Activo Fijo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda, ubicada en el edificio conocido como Ex Cam Motor, Boulevard de los Héroes No. 1229, contiguo al Edificio Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, San Salvador, o bien podrán ser descargadas del sitio web del Ministerio de Hacienda www.mh.gob.sv.

Dichos bienes serán mostrados por "la Comisión", dentro del periodo comprendido del 2 de Junio al 7 de Junio de 2016, debiendo comunicarse previamente al teléfono 2237-3081 a fin de coordinar la hora, para efectos de ser inspeccionado por cualquiera de las partes interesadas previa a la realización de la subasta, pudiendo formular las consultas que desee por medio de nota dirigida y enviada a la Dirección General de Administración, ubicada en el Sexto Nivel del Edificio Ministerio de Hacienda, Bulevar de Los Héroes, No. 1231 San Salvador, al menos con tres días hábiles de antelación a la fecha de la subasta, dicha nota deberá contener una dirección para recibir notificaciones o dirección de correo electrónico para el envío de la respuesta a lo consultado. La respuesta se dará al menos con un día hábil de antelación a la subasta.

V- REALIZACION DE SUBASTA A VIVA VOZ

El procedimiento de subasta se realizará conforme a lo siguiente: Una vez inscritos los oferentes se procederá a dar lectura a las bases de subasta, dando inicio al proceso de ofertas (viva voz y mano alzada), adjudicándose los bienes a la mejor oferta y entregando acta de adjudicación total la cual será justo título.

VI- MODALIDAD DE PAGO

El oferente deberá cancelar el día de la subasta por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del total de la compra, en concepto de anticipo, el cual pasará a formar parte del precio total ofertado.

Dado que el valor a pagar dependerá del pesado del material ferroso, una vez que el material pesado cubra el cincuenta por ciento (50%) cancelado anticipadamente, el comprador deberá cancelar el veinticinco por ciento (25%) del total de la compra, con lo cual ya se tendrá cancelado el setenta y cinco por ciento (75%) del total y el veinticinco por ciento (25%) restante, se empezara a cancelar cuando el material ferroso pesado haya cubierto el pago del setenta y cinco por ciento (75%) cancelado, este veinticinco por ciento (25%), se ira cancelando parcialmente de conformidad a los resultados del pesado que se efectúe.

El pago deberá ser por medio de efectivo o cheque de caja o certificado a nombre de la Dirección General de Tesorería.

VII-PRECIO BASE

El precio base es de conformidad a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Aproximadamente 1,000 quintales de Láminas de 20 silos grandes y de una galera.	\$ 0.90 por quintal	\$ 900.00, sujeto a modificación conforme al pesado que se realice.
2	Aproximadamente 1,000 quintales de estructuras metálicas.	\$ 3.50 por quintal	\$ 3,500.00, sujeto a modificación conforme al pesado que se realice.

VIII- RETIRO DE BIENES



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



El retiro de los bienes adjudicados se realizará en su totalidad en el lugar y condiciones en las que se encuentran, en un plazo máximo de quince días hábiles posteriores a la subasta, en el horario de 8:00 a 3:00 p.m.

En caso de no ser retirado en el período establecido, el oferente adjudicado perderá el derecho de reclamar los bienes adjudicados sin responsabilidad para el Ministerio de Hacienda.

Los gastos de pesaje, desmontaje, carga, transporte y cualquier otro derivado de la compra y posterior entrega de los bienes, serán por cuenta del oferente adjudicado.

El retiro de los bienes deberá ser por el oferente adjudicado de los mismos, o por persona debidamente autorizada al efecto, en este último caso deberá presentar autorización debidamente legalizada por notario que lo faculte para retirar los bienes adjudicados.

Al momento de retirar los bienes adquiridos, se debe presentar en el lugar que se encuentran los bienes el cual es en el Inmueble conocido como Ex IRA Guaymango, sobre el kilometro 93 de la carretera del litoral que conduce a la Aduana Terrestre La Hachadura, el acta de adjudicación juntamente con original y copia del recibo de pago correspondiente con el que compruebe que se encuentra cancelado de conformidad a lo establecido en estas bases.

IX- SUBASTA DESIERTA

En caso de no haber ninguna oferta válida sobre el "Material Ferroso" subastados o cuando la operación de venta no se lleve a cabo en el plazo estipulado, no existiendo una mejor segunda oferta presentada, la subasta será declarada desierta.

X- PROHIBICIONES

Se prohíbe en la presente subasta la participación de aquellas personas que en subastas anteriores de este Ministerio, han dejado de cancelar parte o totalmente las adjudicaciones que en su momento les fueron otorgadas, según los registros e información con que cuenta esta cartera de Estado, empleados del Ministerio de Hacienda y los que por la Ley están inhibidos de participar.

San Salvador _____ 24 _____ de Mayo _____ de 2016 _____.




Carlos Enrique Cáceres Chavez
Ministro de Hacienda

XI. GENERALIDADES DEL EVENTO

ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE FECHAS Y DETALLES
Fecha de publicación:	<u>1</u> de <u>Junio</u> de <u>2016</u>
Encabezado del Aviso de Subasta	El Ministerio de Hacienda a través de la Secretaría de Estado, invita al público en general a participar en Subasta Pública de "Material ferroso en calidad de chatarra".
Lugar, fecha y hora de la subasta:	Salón "Usos Múltiples" de la Dirección General de Aduanas, ubicado en kilómetro 11 ½, de la carretera panamericana Ilopango el día <u>8</u> de <u>Junio</u> de <u>2016</u> , a las <u>9:00</u> a.m.
Forma y desarrollo de la Subasta:	Acto presencial (a viva voz y a mano alzada).
Requisitos para participar en la subasta:	Hber retirado las bases, Inscribirse y estar presentes el día de la subasta.
Requisitos de Inscripción:	Presentar los documentos solicitados en la Base de Subasta.
Bienes a subastar:	Material Ferroso en calidad de chatarra (láminas y estructuras metálicas).
Ubicación de los bienes:	Inmueble conocido como Ex IRA Guaymango, ubicado en kilómetro 93 de la carretera que conduce a la Aduana La Hachadura, Ahuachapán.
Fechas de exhibición de los bienes:	Del <u>2</u> al <u>7</u> de <u>Junio</u> de <u>2016</u> , de 08:00 a.m. a 03:00 p.m.
Modalidad de pago:	Efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Dirección General de Tesorería, por anticipo del 50% del precio total, el día de la subasta.
Fechas de retiro de los bienes:	Dentro de veinte días hábiles después de la subasta en el lugar donde se encuentra ubicado el material ferroso. (del <u> </u> al <u> </u> de <u> </u> de <u> </u>).
Bases de la subasta:	Podrán ser retiradas en la Sección de Activo Fijo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda, ubicada en el Edificio Ex Cam Motor, Bulevar de Los Héroes 1229, contiguo al Edificio Secretaría de Estado o bien podrán ser descargadas del sitio web del Ministerio de Hacienda www.mh.gob.sv
Consultas	Los interesados podrán realizar las consultas por medio de nota dirigida y enviada a la Dirección General de Administración, ubicada en el sexto nivel del Edificio Ministerio de Hacienda, Bulevar de Los Héroes, No. 1231 San Salvador, al menos con tres días hábiles de antelación a la presentación de ofertas, dicha nota deberá contener una dirección para recibir notificaciones en el Departamento de San Salvador o dirección de correo electrónico para el envío de la respuesta a lo consultado. La respuesta será enviada a mas tardar un día hábil antes de la fecha de la subasta.

**XII. INDICACIONES GENERALES
PARA PARTICIPAR EN SUBASTA DE MATERIAL FERROSO EN CALIDAD DE CHATARRA, DE LA
SECRETARIA DE ESTADO 03/2016 (BASES DE COMPETENCIA).**

1. Los oferentes de la Subasta deberán acatar las medidas de orden y respeto suficiente, con el fin de garantizar que las ofertas se realicen libremente. Caso contrario, las autoridades a cargo podrán disponer el retiro de las personas del recinto de subasta, o suspender totalmente la subasta cuando no sea posible su normal desarrollo. Se prohíbe la presencia de cualquier persona cuya conducta coarte la libertad de hacer posturas o tenga prohibición para participar en el evento.
2. En el momento de la inscripción, los oferentes deberán presentar la documentación legal que se solicita en la bases y se les asignará un número de participación, el cual es intransferible, y lo deberán devolver después del proceso de la subasta (favor no mancharlo, ni dañarlo).
3. Únicamente los formalmente inscritos pueden ofertar por el Item puestos a venta. La oferta la realizarán levantando su mano y con voz audible al momento de escuchar el Item subastado y cuando lo indique el responsable de la subasta. Se advierte a los oferentes que una vez realizada la venta no se aceptan reclamos, ni se conceden devoluciones.
4. El Item de los bienes se subastan de forma completa y así serán adjudicados, debiendo retirar la totalidad de los bienes.
5. Se prohíbe la participación directa o por intermediario en esta subasta pública, a los empleados del Ministerio de Hacienda.
6. A las personas que se les adjudiquen los bienes, se les emitirá un Mandamiento de Pago por el 100% o por el anticipo del 50%, según sea el caso, que incluirá el valor adjudicado, dicho documento deberá ser presentado al colector designado; quien emitirá Recibo de Ingreso (no se emitirá Factura, ni Comprobante de Crédito Fiscal), el cual servirá al adjudicatario de constancia de la compra de los bienes.
7. Es importante tomar en cuenta, que a la persona que se le adjudiquen bienes, será identificada con un número de participación, a ese mismo nombre será emitido el recibo de ingreso; por ningún motivo podrá emitirse documentación a otro nombre.
8. Para el retiro de los bienes, el adjudicatario deberá presentarse con el original y fotocopia del recibo de ingreso y el acta de adjudicación, en la Sección de Activo Fijo de la Secretaría de Estado, ubicada en el Edificio conocido como Ex Cam Motor, Bulevar de Los Héroes, No. 1229 San Salvador,
9. La forma de puja de la subasta será a viva voz y mano alzada.
10. Los márgenes mínimos de puja son:
 - a. De \$ 900.00 a \$ 2,000.00 = libre
 - b. De \$ 2,000.00 o mas = \$ 100.00



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

